



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de JOSE ALFREDO HORTA PERDOMO 97446892
contra LUIS FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ 7726705. Radicación
41001-41-89-004-2020-00-260-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante, el reporte de títulos del
Banco Agrario que obra en el expediente y de conformidad con lo dispuesto por
el Artículo 447 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1º.- NEGAR el pago de depósitos judiciales por cuando aún no se reúnen los
requisitos del Artículo 447 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-